

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-010-2017**

**OBJETO:** *“Ejecutar los procesos de migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICFESDB hacia las estructuras del esquema MISIONAL de la base de datos MISIONAL, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para carga y mantenimiento de la Maestra de Resultados, obteniendo la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICFES.”*

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial del proceso es de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$ 409.757.412)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

Que el día del cierre, se presentó una propuesta de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación cerrada realizada el día 5 de septiembre de 2017, la cual es:

No.	PROPONENTE
1.	UNIÓN TEMPORAL SBD-Qvision

Que por su parte el Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de la propuesta presentada.

La evaluación de la propuesta se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-010-2017.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Surtido el proceso de revisión jurídica de la propuesta, de acuerdo con lo requerido en los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-010-2017, se presentó lo siguiente:

**1.1. Existencia y representación**

Los certificados de existencia y representación legal allegados por el proponente Unión Temporal SBD-Qvision (folios 15 al 20 y 21 al 33), cumplen con los requisitos requeridos en el numeral 4.1, toda vez que su expedición se realizó dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre, su duración es superior a la del plazo del contrato y un año más y, así

mismo, los representantes legales cuentan con las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.

### **1.2. Documentos**

El proponente allega los RUT de cada una de las empresas que conforman la unión temporal, así como los documentos de identificación de los representantes legales.

Frente al escrito de declaraciones comunes, se evidenció que en los mismos no se hace mención de lo establecido en el literal "e" del numeral 4.3.1, de las condiciones generales del proceso.

Con relación a los certificados de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, los mismos no cumplen con lo señalado en el numeral 4.3.3, de las condiciones generales del proceso, toda vez que no estipularon que en los 6 meses anteriores y hasta el último mes exigible anterior a la fecha de cierre, las empresas que hacen parte de la unión temporal se encuentran en paz y a salvo por concepto de sus obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social y los aportes parafiscales.

Por último, en el documento de conformación de la unión temporal no se designaron los dos suplentes del representante, de acuerdo a lo establecido en el literal "e", del numeral 4.2 de las condiciones generales del proceso.

### **1.3. Formato No. 1**

El proponente remitió las declaraciones completas del formato No. 1, debidamente suscrita por el representante de la unión temporal (Folios 3 y 4).

### **1.4. Garantía.**

El proponente remitió en orden la garantía de seriedad de la oferta con los alcances y especificaciones requeridas en el numeral 3.6 de las condiciones de contratación (folios 7 al 14).

## **2. CAPACIDAD FINANCIERA**

Una vez efectuado el proceso de verificación de la capacidad financiera en razón de lo estipulado en el numeral 4.4, de las condiciones de contratación se encontró lo siguiente:

## 2.1. Documentos

El proponente remitió los soportes de cada una de las empresas que conforman la unión temporal, referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la tarjeta profesional contador público, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público, fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal así como certificación de los estados financieros.

## 2.2. Indicadores financieros

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2016</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,18	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	46,95%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	16,87	Mayor o igual a 0.4	SI

## 3. CAPACIDAD TÉCNICA

### 3.1. Experiencia

El proponente presentó dos formatos. No. 2, uno por cada una de la empresa que conforman la unión temporal. En este sentido, se requiere que unifiquen la información en un solo formato y el mismo sea firmado por el representante de la unión temporal.

Así mismo, el proponente debe aclarar el valor estipulado en la certificación presentada para el contrato 77010000466, teniendo en cuenta que dicho valor también incluye otro contrato relacionado en la misma certificación.

### 3.2 Equipo de trabajo mínimo requerido

El proponente presentó dos formatos. No. 3, uno por cada una de la empresa que conforman la unión temporal. En este sentido, se requiere que unifiquen la información en un solo formato y el mismo sea firmado por el representante de la unión temporal.


### 4. RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
UNIÓN TEMPORAL SBD-Qvision	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

### 5. PONDERACIÓN

Teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 6 del documento de condiciones generales del proceso, únicamente se evaluarán las ofertas de los proponentes que se encuentren habilitados.

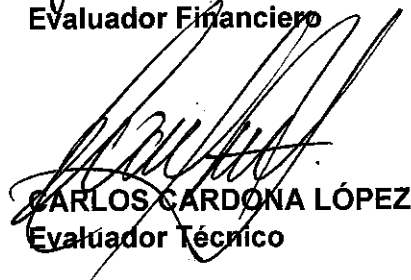
Se firma en Bogotá a los 5 días del mes de septiembre de 2017.



**GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE**  
Evaluador Jurídico



**JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**  
Evaluador Financiero



**CARLOS CARDONA LÓPEZ**  
Evaluador Técnico

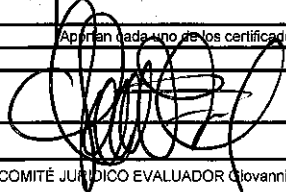
**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN CERRADA IA-010-2017**

**Objeto:** Ejecutar los procesos de migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICFESDB hacia las estructuras del esquema MISIONAL de la base de datos MISIONAL, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para carga y mantenimiento de la Maestra de Resultados, obteniendo la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICFES

**Presupuesto oficial:** El valor del contrato será hasta de la suma de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$ 409.757.412), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se generen con ocasión de la ejecución.

**PROponente UNIÓN TEMPORAL SBD-Qvision**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3-4)</b>
Declaraciones completas	La carta fue presentada de conformidad con lo establecido en el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Noel Octavio Quintero Agudelo, quien funge como representante legal de la Unión Temporal
<b>DOCUMENTO CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 4-6)</b>
Contenido	En el documento presentado no se designaron los dos suplentes del representante de la unión temporal, de acuerdo a lo establecido en el literal "e", del numeral 4.2 de las condiciones generales del proceso. No es posible que el mismo representante figure también como suplente de él mismo
Composición	SOLUCIONES EN BASES DE DATOS SBD S.A.S.-70% - Q-VISIÓN (QUALITY VISION) TECHNOLOGIES 30%
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SOLUCIONES EN BASES DE DATOS SBD S.A.S</b>	<b>CUMPLE Folios (16-20)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto social de la empresa comprende la actividad de migración y actualización de bases de datos
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	16 de agosto de 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	En las facultades del representante legal se estipula que él puede ejecutar y celebrar contratos
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	El término de duración de la sociedad es indefinido
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Q-VISIÓN (QUALITY VISION) TECHNOLOGIES</b>	<b>CUMPLE Folios (21-33)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto social de la empresa comprende la actividad de desarrollo de software especializado, aseguramiento de calidad de software, asesorías y consultorías en informática.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	11 de agosto de 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	A folio 33 se presentó documento de junta directiva, en el cual se autoriza al representante legal a presentar la respectiva propuesta
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	El término de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 2020
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 36 y 37)</b>
	Presentan los respectivos documentos
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 7-14)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 880.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 40.975.741,20
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	La vigencia de la garantía está desde el 04/09/2017 hasta 13/12/2017
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple
Amparos de la garantía.	El amparo de la seriedad de la oferta fue verificado en la página web de la entidad aseguradora
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El amparo de la seriedad de la oferta fue verificado en la página web de la entidad aseguradora
Firma de la póliza	La póliza se encuentra suscrita
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 30-33)</b>
	Las certificaciones aportadas a folios 41 y 45 no cumplen con lo señalado en el numeral 4.3.3 de las condiciones generales del proceso, toda vez que no estipularon que en los 6 meses anteriores y hasta el último mes exigible anterior a la fecha de cierre, se encuentran en paz y a salvo por concepto de sus obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social y los aportes parafiscales
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folios 34 y 36)</b>
	Presentan los respectivos documentos
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 38-40)</b>
	En los documentos presentados no se hace mención de lo establecido en el literal "e" del numeral 4.3.1 de las condiciones generales del proceso
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 47-56)</b>
	Aportan cada uno de los certificados, sin que se evidencien reportes en la entidades
<b>CONCEPTO:</b> El proponente NO se encuentra habilitado.	

  
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR Giovanni Mendieta

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IC-010-2017**

**OBJETO PROCESO:** Ejecutar los procesos de migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICFESDB hacia las estructuras del esquema MISIONAL de la base de datos MISIONAL, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para carga y mantenimiento de la Maestra de Resultados, obteniendo la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICFES

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

**\$ 409.757.412**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	UT SBD-QVISION
<b>NIT:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.755	
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.334	
ACTIVO TOTAL	\$ 8.393	
PASIVO TOTAL	\$ 3.941	
PATRIMONIO TOTAL	\$ 4.452	


ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,18	Mayor a 1	si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	46,95%	Menor o igual a 70%	si
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	10,87	Mayor o igual a 0.4	si

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros	si
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador publico	
Fotocopia tarjeta profesional contador público	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	si

Bogota, Septiembre 04 de 2017

**OBSERVACIÓN:**

El proponente es habilitado financieramente

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucía Chavarro  
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IC-010-2017**

**OBJETO PROCESO:** Ejecutar los procesos de migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICSESDB hacia las estructuras del esquema MISIONAL de la base de datos MISIONAL, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para carga y mantenimiento de la Maestra de Resultados, obteniendo la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICSES

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

**\$ 409.757.412**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	Q-VISION
<b>NIT:</b>	811.046.318
<b>DOMICILIO:</b>	Medellín

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.540	\$ 2.875
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.963	\$ 1.431
ACTIVO TOTAL	\$ 20.779	\$ 19.145
PASIVO TOTAL	\$ 7.432	\$ 6.900
PATRIMONIO TOTAL	\$ 13.347	\$ 12.244

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,31	Mayor a 1	si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	35,77%	Menor o igual a 70%	si
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	32,57	Mayor o igual a 0.4	si

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros	si
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador publico (Pilar Velez)	
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Pilar Velez)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Pilar Velez)	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Andres Camilo Escobar)	
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal (Andres Camilo Escobar)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Andres Camilo Escobar)	si

Bogota, Septiembre 04 de 2017

**OBSERVACIÓN:**  
 Proponente de Unión Temporal

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro  
 Profesional Subdirección Financiera y Contable





INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS PROCESO DE SELECCION ICOTES - INVITACIONES CERRADAS 2017		Proposición 1	Proposición 2	Proposición 3			
<p><b>Objetos:</b> "El proveedor se compromete con el ICRES a ejecutar los procesos de Migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICRES3 hacia las estructuras del esquema MISIONAL de la base de datos MISIONAL, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para el mantenimiento de la Plataforma de resultados, abarcando la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICRES."</p>							
<b>5.5. CAPACIDAD TÉCNICA - REQUISITOS HABILITANTES</b>							
<b>5.5.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE</b>	<b>Objeto Experiencia</b> El proponente deberá acreditar experiencia demostrada, mediante la ejecución de proyectos de migración de datos de sistemas, cuyo objetivo sea la migración de datos en bases de datos Oracle, a bases de datos Oracle como scripts y procedimientos SQL, y/o uso de la herramienta Oracle Data Integrator (ODI).	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente presentó los documentos que se detallan a continuación, pero no demostró haber cumplido con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. El proponente debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección.</p>					
	<table border="1"> <tr> <th>Tiempo</th> <td>Ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas</td> </tr> <tr> <th>Valor</th> <td>Sumatoria antes de IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en \$MILV sin incluir el impuesto a las Ventas, IVA</td> </tr> </table>	Tiempo	Ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas	Valor	Sumatoria antes de IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en \$MILV sin incluir el impuesto a las Ventas, IVA	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente presentó los documentos que se detallan a continuación, pero no demostró haber cumplido con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección.</p>	
Tiempo	Ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas						
Valor	Sumatoria antes de IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en \$MILV sin incluir el impuesto a las Ventas, IVA						
<b>5.5.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO</b>							
<b>Un (1) Gerente de proyecto</b>	Profesional en Ingeniería de sistemas, Ingeniería electrónica, Ingeniería Industrial o administración.	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente presentó los documentos que se detallan a continuación, pero no demostró haber cumplido con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección.</p>					
	Debe acreditar como mínimo 60 meses de experiencia general como profesional. Específica: Debe acreditar como mínimo 24 meses de experiencia específica en la ejecución o supervisión y/o coordinación de proyectos de este tipo. Nota: Los meses de experiencia específica pueden estar contenidos dentro de los meses de experiencia general.	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente presentó los documentos que se detallan a continuación, pero no demostró haber cumplido con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección.</p>					
<b>Experto en ORACLE DATA INTEGRATOR</b>	Graduado Profesional Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Ingeniería Electrónica.	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente presentó los documentos que se detallan a continuación, pero no demostró haber cumplido con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección.</p>					
<b>Un (01) Analista / Administrador de</b>	Graduado Profesional Ingeniería de Sistemas,	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente presentó los documentos que se detallan a continuación, pero no demostró haber cumplido con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección.</p>					

<p>base para presentación y desarrollo de bases de datos</p>	<p>Ingeniería Industrial o Ingeniería Electrónica.</p>	<p>presentar y analizar los datos de acuerdo con el formato establecido en el formulario de JAL.</p>	<p></p>
--	--	--	---------

**CONCEPTO TECNICO**  
 La propuesta presentada por el participante UTI SUD-QUIJÓN NO CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de selección ICYES IC-009-2017.

Bogotá D.C. Septiembre 05 de 2017

  
**CARLOS ANDRÉS CARDONA LOPEZ**  
 Administrador de Información - ICYES/ Evaluador Técnico